AVISO CON FINES INFORMATIVOS
DÉCIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,478,160 CERTIFICADOS SUBSERIE C-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$147,816,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $2,654,405,820.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-1 SUSCRIBIERON 924 CERTIFICADOS SUBSERIE C-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$92,400.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,659,273.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,477,236 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-1 DE ESTA DÉCIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$7,992,100.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $148,273,435.25 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PREVIO A LA DÉCIMA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	LOCKXPI 23
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-1:	1,478,160
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-1:	USD$147,816,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,654,405,820.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Emisión Inicial:	924
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	500
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	59
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	46,760

Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	21,980
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	14,720
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	121,920
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	1,827
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Octava Colocación Adicional:	124,460
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Novena Colocación Adicional:	60,899
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Colocación Adicional:	49,993
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	22,709
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	1,000
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	6
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	11,698
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	27,018
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	6,566

Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	19,500
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	9,231
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD$92,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,659,273.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$50,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $880,690.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$5,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $101,048.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$4,676,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $89,175,060.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$2,198,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $43,606,122.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$1,472,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $30,081,350.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$12,192,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $252,018,393.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$182,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,742,061.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$12,446,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $239,383,874.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$6,089,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $114,209,984.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$4,999,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $94,566,758.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$2,270,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $42,129,282.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839,480.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,965.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$1,169,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $21,001,185.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$2,701,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $47,291,496.66 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$656,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,354,452.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$1,950,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $32,944,665.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$923,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $15,865,504.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1):	541,770
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD$54,177,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $931,150,934.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-1):	936,390
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD$93,639,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,609,392,220.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	LOCKXPI 23
Número de Certificados de la Subserie C-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	79,921
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-1:	USD$7,992,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $148,273,435.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-1 en circulación previo al Décimo Noveno Derecho de Suscripción:	0.1475183195822
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-1:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026

Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	79,921
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos:	USD$7,992,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $148,273,435.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1):	621,691
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD$62,169,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,153,392,227.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-1):	856,469

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD$85,646,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,588,964,112.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-2"





Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,728,720 CERTIFICADOS SUBSERIE C-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$172,872,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $3,104,348,940.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-2 SUSCRIBIERON 1,080 CERTIFICADOS SUBSERIE C-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$108,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,939,410.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,727,640 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-2 DE ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$3,535,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $65,594,219.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-2 PREVIO A LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-2
Clave de pizarra de la Subserie C-2:	LOCKXPI 23-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-2:	3,329,980
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-2:	USD$332,998,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,979,811,585.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Emisión Inicial:	1,080
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	47,999
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	13,255
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	78,200

Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	99,200
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	26,473
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	125,730
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	108,470
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Octava Colocación Adicional:	15,165
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Novena Colocación Adicional:	196,130
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Colocación Adicional:	116,027
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	53,024
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	139,289
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	62,710
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	4,537
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	5,551
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	12,292

Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	249,670
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	2,930
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	11,088
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	238,640
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	4,204
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD$108,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,939,410.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$4,799,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $84,544,478.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$1,325,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $22,701,573.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$7,820,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $133,471,760.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$9,920,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $189,182,336.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$2,647,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $52,519,784.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$12,573,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $256,938,056.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$10,847,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $224,216,167.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$1,516,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $31,060,953.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$19,613,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $377,232,519.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$11,602,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $217,597,035.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$5,302,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $100,300,198.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$13,928,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $258,406,167.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$6,271,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $115,353,790.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$453,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,291,685.09 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$555,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $9,965,599.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$1,229,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $21,515,548.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$24,967,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $430,987,844.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$293,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,066,790.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$1,108,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $19,339,467.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$23,864,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $403,175,120.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$420,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,225,498.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-2):	1,611,664
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD$161,166,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,769,999,150.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-2):	1,718,316

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD$171,831,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,953,304,075.52 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-2
Clave de pizarra de la Subserie C-2:	LOCKXPI 23-2
Número de Certificados de la Subserie C-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	35,356
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-2:	USD$3,535,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $65,594,219.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-2 en circulación previo al Vigésimo Segundo Derecho de Suscripción:	0.0219375750777
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-2:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	35,356
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-2 efectivamente suscritos:	USD$3,535,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $65,594,219.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-2):	1,647,020

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD$164,702,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,055,633,855.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-2):	1,682,960
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD$168,296,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,122,311,540.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00

Total aproximado:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-3"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,260,000 CERTIFICADOS SUBSERIE C-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$126,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $2,262,645,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-3 SUSCRIBIERON 788 CERTIFICADOS SUBSERIE C-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$78,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,415,051.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,259,212 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-3 DE ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$3,707,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $68,785,249.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PREVIO A LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	LOCKXPI 23-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-3:	3,504,470
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-3:	USD$350,447,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,293,152,002.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Emisión Inicial:	788
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	47,000
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	9,693
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	66,000

Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	87,720
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	22,501
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	91,210
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	76,470
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Octava Colocación Adicional:	11,845
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Novena Colocación Adicional:	184,380
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Colocación Adicional:	125,135
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	52,482
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	94,175
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	95,340
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	3,390
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	5,689
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	12,305

Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	186,920
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	3,436
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	8,132
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	222,180
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	4,392
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD$78,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,415,051.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$4,700,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $82,784,860.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$969,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $16,601,007.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$6,600,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $112,648,800.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$8,772,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $167,289,057.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$2,250,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $44,639,733.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$9,121,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $186,394,019.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$7,647,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $158,069,607.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$1,184,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $24,260,929.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$18,438,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $354,632,804.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$12,513,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $234,678,179.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$5,248,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $99,274,951.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$9,417,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $174,711,576.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$9,534,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $175,376,023.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$339,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,195,462.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$568,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,213,347.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$1,230,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $21,538,302.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$18,692,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $322,666,911.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$343,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,941,806.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$813,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $14,183,671.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$22,218,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $375,366,444.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$439,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,548,618.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3):	1,411,183
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD$141,118,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,425,428,445.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-3):	2,093,287

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD$209,328,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,597,774,232.64 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	LOCKXPI 23-3
Número de Certificados de la Subserie C-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	37,076
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-3:	USD$3,707,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $68,785,249.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-3 en circulación previo al Vigésimo Segundo Derecho de Suscripción:	0.0262729922342
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-3:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	37,076
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos:	USD$3,707,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $68,785,249.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3):	1,448,259

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD$144,825,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,686,882,509.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-3):	2,056,211
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD$205,621,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,814,785,457.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.0
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00

Total:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-4 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-4"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-4" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-4 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 468,000 CERTIFICADOS SUBSERIE C-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$46,800,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $840,411,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-4 SUSCRIBIERON 293 CERTIFICADOS SUBSERIE C-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$29,300.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $526,154.75 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 467,707 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-4 DE ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$1,377,200.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,550,503.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-4 PREVIO A LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-4
Clave de pizarra de la Subserie C-4:	LOCKXPI 23-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-4:	1,301,690
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-4:	USD$130,169,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,337,509,817.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Emisión Inicial:	293
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Primera Colocación Adicional:	24,500
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	3,562
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	18,900

Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	37,990
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	8,265
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	29,680
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	28,470
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Octava Colocación Adicional:	4,319
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Novena Colocación Adicional:	67,420
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Colocación Adicional:	46,874
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	20,836
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	34,697
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	37,650
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	1,248
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	2,023
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	4,571

Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	65,960
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	1,263
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	2,957
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	76,540
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	1,632
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Emisión Inicial:	USD$29,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $526,154.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$2,450,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $43,153,810.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$356,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,100,566.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$1,890,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $32,258,520.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$3,799,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $72,449,969.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$826,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $16,396,933.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$2,968,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $60,653,157.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$2,847,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $58,849,767.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$431,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,846,175.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$6,742,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $129,674,279.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$4,687,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $87,907,499.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$2,083,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $39,413,377.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$3,469,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $64,369,180.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$3,765,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $69,256,422.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$124,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,280,807.36 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$202,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,631,851.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$457,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,000,941.27 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$6,596,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $113,862,130.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$126,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,184,080.64 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$295,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,157,540.26 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$7,654,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $129,312,033.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$163,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,804,951.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-4):	519,650
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD$51,965,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $893,132,848.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-4):	782,040

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD$78,204,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,344,107,788.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-4
Clave de pizarra de la Subserie C-4:	LOCKXPI 23-4
Número de Certificados de la Subserie C-4 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	13,772
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-4 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-4:	USD$1,377,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $25,550,503.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-4 en circulación previo al Vigésimo Segundo Derecho de Suscripción:	0.0265024535746
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-4:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-4:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-4 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	13,772
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-4 efectivamente suscritos:	USD$1,377,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $25,550,503.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-4):	533,422

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD$53,342,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $989,631,165.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-4):	768,268
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD$76,826,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,425,329,207.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00

Total:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-4.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-5 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-5"





Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-5 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 997,200 CERTIFICADOS SUBSERIE C-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$99,720,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,790,721,900.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-5 SUSCRIBIERON 623 CERTIFICADOS SUBSERIE C-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$62,300.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,118,752.25 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 996,577 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-5 DE ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$2,563,800.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $47,564,899.50 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PREVIO A LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	LOCKXPI 23-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-5:	2,623,780
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-5:	USD$262,378,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,711,652,935.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Emisión Inicial:	623
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Primera Colocación Adicional:	53,000
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	7,708
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	43,100

Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	71,880
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	17,291
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	68,580
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	58,890
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Octava Colocación Adicional:	9,318
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Novena Colocación Adicional:	141,070
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Colocación Adicional:	95,941
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	39,092
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	72,742
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	84,640
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	2,683
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	4,185
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	6,681

Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	149,490
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	2,062
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	6,468
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	163,450
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	3,241
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Emisión Inicial:	USD$62,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,118,752.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$5,300,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $93,353,140.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$770,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $13,201,337.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$4,310,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $73,563,080.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$7,188,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $137,080,910.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$1,729,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $34,303,614.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$6,858,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $140,148,030.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$5,889,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $121,730,341.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$931,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $19,085,127.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$14,107,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $271,331,216.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$9,594,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $179,927,751.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$3,909,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $73,946,427.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$7,274,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $134,949,503.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$8,464,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $155,693,587.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$268,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,903,370.31 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$418,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,513,246.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$668,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,694,221.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$14,949,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $258,054,122.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$206,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,565,775.36 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$646,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,281,356.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$16,345,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $276,143,871.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$324,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,570,371.52 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9528 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5):	1,102,135
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD$110,213,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,894,261,467.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-5):	1,521,645

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD$152,164,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,615,281,694.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	LOCKXPI 23-5
Número de Certificados de la Subserie C-5 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	25,638
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-5:	USD$2,563,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $47,564,899.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-5 en circulación previo al Vigésimo Segundo Derecho de Suscripción:	0.0232621230612
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-5:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-5:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	25,638
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos:	USD$2,563,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $47,564,899.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5):	1,127,773

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD$112,777,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,092,300,858.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-5):	1,496,007
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD$149,600,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,775,466,986.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00

Total:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-5.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-6 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-6"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-6" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-6 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 925,200 CERTIFICADOS SUBSERIE C-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$92,520,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,661,427,900.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-6 SUSCRIBIERON 578 CERTIFICADOS SUBSERIE C-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$57,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,037,943.50 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 924,622 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-6 DE ESTA VIGÉSIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$1,326,800.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $24,615,457.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PREVIO A LA VIGÉSIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	LOCKXPI 23-6
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-6:	1,725,200
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-6:	USD$172,520,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,098,027,900.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Emisión Inicial:	578
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Primera Colocación Adicional:	31,500
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	7,299
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	34,600

Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	33,060
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	10,491
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	72,970
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	24,530
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Octava Colocación Adicional:	8,303
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Novena Colocación Adicional:	96,870
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Colocación Adicional:	51,766
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	21,426
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	59,649
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	53,990
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	2,428
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	122,170
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	601

Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	6,098
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	126,090
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	974
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Emisión Inicial:	USD$57,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,037,943.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$3,150,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $55,483,470.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$729,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $12,500,851.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$3,460,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $59,055,280.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$3,306,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $63,048,064.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$1,049,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $20,813,094.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$7,297,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $149,119,302.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$2,453,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $50,705,472.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$830,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $17,006,204.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$9,687,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $186,317,820.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$5,176,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $97,081,956.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$2,142,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $40,529,421.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$5,964,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $110,659,631.82 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$5,399,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $99,313,525.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$242,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,437,339.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$12,217,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $210,893,519.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$60,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,039,297.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$609,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,636,009.64 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$12,609,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $213,025,272.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$97,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,674,033.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6):	765,393
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD$76,539,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,315,496,256.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-6):	959,807

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD$95,980,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,649,639,487.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	LOCKXPI 23-6
Número de Certificados de la Subserie C-6 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	13,268
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-6:	USD$1,326,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $24,615,457.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-6 en circulación previo al Vigésimo Derecho de Suscripción:	0.0173348854772
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-6:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-6:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	13,268
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos:	USD$1,326,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $24,615,457.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6):	778,661

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD$77,866,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,444,610,820.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de la Subserie C-6):	946,539
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD$94,653,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,756,066,479.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-6.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-7 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-7"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-7" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 342,720 CERTIFICADOS SUBSERIE C-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$34,272,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $615,439,440.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-7 SUSCRIBIERON 214 CERTIFICADOS SUBSERIE C-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$21,400.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $384,290.50 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 342,506 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA $1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-7 DE ESTA VIGÉSIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$329,700.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $6,116,759.25 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PREVIO A LA VIGÉSIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-7
Clave de pizarra de la Subserie C-7:	LOCKXPI 23-7
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-7:	436,720
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-7:	USD$43,672,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $784,239,940.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Emisión Inicial:	214
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Primera Colocación Adicional:	13,500
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	2,628
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	10,000

Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	9,379
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	3,639
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	24,209
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	5,499
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Octava Colocación Adicional:	2,911
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Novena Colocación Adicional:	17,609
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Colocación Adicional:	12,681
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	3,933
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	18,718
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	11,169
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	857
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	35,119
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	149

Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	2,217
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	32,199
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	240
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Emisión Inicial:	USD$21,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $384,290.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$1,350,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $23,778,630.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$262,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,500,923.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$1,000,000.00 de Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $17,068,000.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$937,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $17,886,503.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$363,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,219,412.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$2,420,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $49,472,786.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$549,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,366,872.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$291,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,962,310.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$1,760,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $33,868,798.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$1,268,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $23,781,947.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$393,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,439,662.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$1,871,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $34,725,259.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$1,116,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $20,545,152.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$85,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,566,227.49 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$3,511,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $60,623,471.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$14,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $257,662.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$221,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,866,847.06 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$3,219,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $54,399,244.53 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$24,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $412,492.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.6138 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7):	206,870
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD$20,687,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $355,551,606.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-7):	229,850

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD$22,985,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $395,047,792.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-7
Clave de pizarra de la Subserie C-7:	LOCKXPI 23-7
Número de Certificados de la Subserie C-7 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	3,297
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-7:	USD$329,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,116,759.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-7 en circulación previo al Vigésimo Derecho de Suscripción:	0.0159375453184
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-7:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-7:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	3,296
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos:	USD$329,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,114,904.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7):	210,166

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD$21,016,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $389,910,471.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de la Subserie C-7):	226,554
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD$22,655,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $420,314,308.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$270,549.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$270,549.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-7.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.